



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



PROCESO DE SELECCIÓN DE CAS N° 001-2019 GRU/DREU/U.E.300

PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0068 – REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED 2019

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 03 COORDINADORES LOCALES EN EDUCACION EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES – PREVAED – PARA LA UGEL CORONEL PORTILLO DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

I. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora 300 Educación Ucayali

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Sáenz Peña N° 220 – Calleria – Coronel Portillo - Ucayali

1.3. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto supremo 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849 – Ley de Eliminación Progresiva del Régimen CAS
- Resolución de Superintendencia 286-2012/SUNAT
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento
- Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815 – Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771 – que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2011PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.

1.4. OBJETIVO DE LAS BASES

El presente tiene como objetivo establecer los requisitos, etapas, criterios de evaluación, cronograma y demás aspectos que rigen el proceso que permitirán la cobertura de los puestos de trabajo convocados en la Dirección Regional de Educación Ucayali en el procedimiento de Contratación Administrativas se debe establecer el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias, para la unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Coronel Portillo, Región Ucayali para la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión de Riesgo de Desastres.

1.5. Modalidad de Contratación:

Contratación Administrativa de Servicios – CAS, Unidad Ejecutora 300.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Ucayali
Region Productiva

1.6. Impedimentos para contratar y prohibiciones de doble percepción del postulante.

- 1.6.1. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- 1.6.2. Es aplicable a los trabajadores sujetos al CAS la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; a la fecha de contratar con la Entidad como consecuencia del presente procedimiento de contratación, salvo que en este último caso dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

EVALUACION CURRICULAR:

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos mínimos obligatorios detallados en los términos de referencia de acuerdo al puesto de trabajo convocado.

NOTA IMPORTANTE:

Sólo se procederá a calificar Curriculum Vitae Documentado, aquellos postulantes que cumplan con los requisitos mínimos obligatorios, caso contrario quedarán **DESCALIFICADOS**.

Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae Documentado debidamente foliado.

Si la o el postulante obtiene menos de **40 puntos** en la evaluación curricular quedará **NO APTO** para continuar en el proceso.

1.1. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

Es obligatorio presentar los siguientes documentos, los cuales deben estar **DEBIDAMENTE FOLIADOS**.

a. **Declaración jurada del Postulante debidamente llenada y firmada (anexo 1).**

b. **Hoja de vida: (anexo 2)**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

c. **Documentación adicional:**

- Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
- Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Declaración jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los últimos 5 años anteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.

2.2. CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO

- a. Solicitud simple del postulante, especificando el CAS al que postula.
- b. Formatos de declaraciones juradas (anexos 1 y 2)
- c. Fotocopia de D.N.I.
- d. Fotocopia de Ficha RUC.
- e. Fotocopia del Título Profesional acorde con el objeto de la convocatoria (si aplica).
- f. Fotocopias de capacitaciones acorde a la profesión, de acuerdo al puesto de trabajo convocado.
- g. Experiencia laboral en el sector público según su perfil, acreditada con fotocopias de contratos de trabajo, constancias o certificados de trabajo, etc.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Ucayali
"Región Productiva"

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	40	80

2.3. ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal estará a cargo de los miembros de la Comisión Evaluadora, quienes evaluarán de acuerdo al perfil y la ficha de evaluación establecida según el puesto al cual postula.

Los postulantes deberán presentarse según cronograma y con vestimenta adecuada. El puntaje mínimo y máximo de la Entrevista personal es el siguiente:

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal	40	80

Los postulantes que obtengan menos de 40 puntos en la entrevista personal serán declarados **NO APTOS.**

2.4. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria, tendrá vigencia a partir del **01 de marzo al 30 de mayo del 2019**, de acuerdo a las necesidades de la institución y disponibilidad presupuestal.

2.5. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

b. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la DRE Ucayali.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestarias.
- Otras debidamente justificadas.

2.6. CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en forma mensual y previa presentación de productos e informe técnico de ejecución de las actividades propias de sus funciones y actividades, así como la conformidad del servicio emitida por el Coordinador Regional del Programa. Los productos e informes mensuales serán evaluados en base a un instrumento validado y será coordinado con el Especialista macro regional de la ODENAGED.

2.7. PRODUCTOS A PRESENTAR POR EL QUE SUSCRIBE EL CONTRATO:

La meta programada para el presente año en la UGEL de Coronel Portillo es **405 instituciones educativas del ámbito rural, urbano y urbano marginal**, que se distribuirán equitativamente entre los **3 coordinadores locales** seleccionados, cuyos productos a presentar son:

- Planes de Gestión del Riesgo de II.EE y UGEL. aprobados con resoluciones, escaneados y en digital.
- Planes de Contingencia de II.EE. y UGEL aprobados con resoluciones, escaneados y en digital.
- Resoluciones de Conformación de las Comisiones de EA y GRD de las II.EE. y UGEL.
- Lista de docentes capacitados detallados de réplica de taller.
- Fichas de monitoreo y listas de cotejo aplicados a las II.EE.
- Actas de evaluación de directores y docentes firmados.
- Actas de evaluación de especialistas firmados.
- Data Excel de consolidado de planes de GRD y otros.
- Otros que le encargue la DREU / ODENAGED.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Ucayali

Región Productiva

TERMINOS DE REFERENCIA

PP	0068 - PREVAED
ACTIVIDAD	CÓD. 5005580
INTERVENCIÓN	Asistir y articular las actividades programadas en el PP 0068 en las UGEL
PUESTO	Coordinador Local PREVAED
TAREA POA	1
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS (*)	DETALLE
1. FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	A. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Educación o Título pedagógico
	B. GRADOS SITUACION ACADÉMICA Y ESTUDIOS. <ul style="list-style-type: none"> • Especialización y/o diplomatura en gestión del riesgo de desastres. • Curso de formación de promotores en gestión del riesgo de desastres.
2. EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL Experiencia laboral en el sector educación no menor de 03 años.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia no menor de 01 año en formación o capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres. • Experiencia en Gestión del Riesgo de Desastres.
3. CONOCIMIENTOS	A. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PRINCIPALES (No requieren documentación sustentadora. Estos conocimientos deben ser considerados en la etapa de entrevista personal). <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en gestión de planes, programas o proyectos del sector Educación. • Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación. • Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y proactividad en la solución de situaciones inesperadas. • Conocimiento de gestión pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. • Habilidades de gestión y coordinación. • Curso de ofimática.
	B. PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS. NOTA: cada diplomado y/o cursos/seminarios/talleres deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.
4. DOMICILIO LEGAL	El postulante a la coordinación PREVAED de la UGEL CORONEL PORTILLO, deberá presentar una constancia domiciliaria de vivir en la provincia de Coronel Portillo. Por lo que se necesita que el personal radique y conozca su zona.

(*) El postulante debe cumplir con los requisitos 1 y 2 de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva (debidamente detallado en la hoja de vida) con la finalidad de continuar con la siguiente etapa del presente proceso caso contrario será declarado NO APTO



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068"
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES:

A	Brinda asistencia técnica en la organización de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres - GRD elaboración de instrumentos como planes de GRD, Contingencia, Continuidad Operativa a las comisiones de gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL y las IIIEE.
B	Brinda asistencia técnica a la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y al Centro de Operaciones de Emergencia en acciones de preparación, respuesta y en situaciones de emergencia para la continuidad del servicio educativo.
C	Garantizar que la ejecución del plan operativo anual del PP 0068 que esté articulado con los instrumentos de gestión y orientaciones de la UGEL, en el marco de los lineamientos regionales y nacionales definidos por la ODENAGED- MINEDU.
D	Garantiza el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL a su cargo.
E	Planifica y ejecuta las acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades del PP 0068 a nivel de la UGEL, coordinando y reportando al Director de Gestión Pedagógica de la UGEL, al Director de la UGEL, DRE o la que haga sus veces y a la ODENAGED del MINEDU.
F	Planifica, organiza, participa y facilita la capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, coordinando estrechamente con la DRE y la ODENAGED, según la meta de la I.E. focalizada para DRE/UGEL.
G	Brinda asistencia técnica para la implementación y operatividad del espacio de monitoreo y seguimiento de emergencias -UGEL.
H	Coordina y establece alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para la activación de las mesas temáticas y el desarrollo de los componentes gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva de la gestión de Riesgos de Desastres.
I	Brinda asistencia técnica para el desarrollo de los simulacros, simulaciones y el reporte de las instituciones educativas a la UGEL y Perú Educa.
J	Elabora y presenta informes técnicos sobre el cumplimiento de las actividades del PP 0068 en forma mensual a la DRE Y UGEL.
K	Organiza, coordina y asegura la actividad de Campañas Comunicacionales, siguiendo los lineamientos de la ODENAGED.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL de Coronel Portillo, cito en la Av. Las Mercedes s/n - AAHH. Las Flores, Manantay, Ucayali
Duración del Contrato	Inicio: 14 Marzo del 2019 Término: 31 de mayo del 2019
Contraprestación mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos y 00/100 nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones- esenciales del contrato.	Jornada semanal máxima de 48 horas.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Ucayali
Región Productiva

"PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068"
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nombre y firma del Director Regional de Educación de Ucayali	
Nombre y firma del Director de Gestión Pedagógica de la DRE Ucayali.	
Nombre y firma del Órgano responsable de las Convocatorias CAS Jefe de la Oficina de Personal	



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:



ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	18/02/2019	Dirección y Oficina de Personal de la DREU
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en: Portal Web del Ministerio de Trabajo	22/02/2019 al 07/03/2018	Comisión de evaluación de la DREU
3	Publicación de la convocatoria en: Dirección Regional de Educación	22/02/2019 al 07/03/2018	Comisión de evaluación de la DREU
4	Presentación de la hoja de vida documentada en físico (expediente) en mesa de partes de la DREU	08/03/2019	Mesa de partes de la DREU
SELECCION			
5	Evaluación de la hoja de vida documentada	11/03/2019	Comisión de evaluación de la DREU
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal Web de la DREU	11/03/2019	Comisión de evaluación de la DREU
7	Presentación de reclamos	12/03/2019 De 7:00 a.m. a 1:00 pm.	Comisión de evaluación de la DREU
8	Absolución de reclamos y Publicación de resultados preliminares	12/03/2019	Comisión de evaluación de la DREU
9	Entrevista: Lugar: Dirección Regional de Educación	13/03/2019	Comisión de evaluación de la DREU
10	Publicación de resultados finales en el Portal Web de la DREU y en el panel ubicado en mesa de partes de la DREU)	13/03/2019	Comisión de evaluación de la DREU
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Inicio del contrato	14/03/2019	Oficina de personal
12	Suscripción del contrato	14/03/2019	Oficina de personal
13	Registro de contrato	14/03/2019	Oficina de personal



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Ucayali
 Región Productiva
 PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068

"PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068"
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DE LA COMISION DE EVALUACIÓN

El proceso de selección y evaluación estará a cargo de una comisión integrada de la siguiente manera:

CARGO	FUNCIONARIOS
Presidente	Directora de Gestión Pedagógica de la DREU.
Secretaria Técnica	Jefe de Personal DREU.
Miembros:	Especialista de Desarrollo Ambiental.
	Director de Gestión Institucional de la DREU.
	Asesoría Jurídica
	Coordinador Regional del PREVAED
Veedor:	MINEDU

DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación se distribuyen de la siguiente manera:

PRIMERA ETAPA	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	40	80
Requisitos académicos		36
Experiencia General		24
Experiencia Específica		20
SEGUNDA ETAPA – ENTREVISTA PERSONAL	40	80
Conocimiento en gestión de planes, programas o proyectos en el sector de educación.	05	10
Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación.	05	10
Conocimiento de gestión pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	10	20
Habilidades de gestión y coordinación.	10	20
Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y proactividad en la solución de situaciones inesperadas.	10	20

- El puntaje mínimo para aprobar la **evaluación curricular** es de **cuarenta (40)** puntos.
- Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán declarados **NO APTOS**, no pudiendo continuar con la siguiente etapa "entrevista personal".
- El puntaje mínimo para aprobar la **entrevista personal** es de **cuarenta (40)** puntos.
- Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán declarados **NO APTOS**.
- El **resultado final** es el promedio de la sumatoria de los puntajes asignados en cada una de las etapas de la evaluación.
- El puntaje aprobatorio será de cuarenta (40) puntos, Las etapas son excluyentes, no pudiendo avanzar a la siguiente etapa si no aprueba la anterior.
- Si dos (2) o más postulantes superan el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como seleccionado al postulante que obtenga el mayor puntaje.

Pucallpa, 12 de febrero 2019





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Ucayali
"Región Productiva"

"PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO



Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Presente.-

De mi consideración:



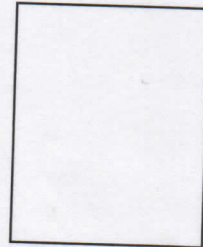
Quien suscribe,..... (*), Con Documento Nacional de Identidad N°..... (*), con RUC N°....., con domicilio en (*), se presenta para postular en la **CONVOCATORIA PARA COORDINADOR(A) LOCAL DEL PREVAED EN LA UGEL**

REGIÓN UCAYALI, y declaro bajo juramento que:



1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y se someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento, a efectos del presente proceso de selección.
4. Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma del Postulante (*)



Huella Digital (*)

Lugar y fecha, _____

(*) Obligatorio



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - PREVAED N° 068"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Ucayali
Región Productiva

ANEXO N° 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES. -

NOMBRES:		APELLIDO PATERNO:		APELLIDO MATERNO:	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR:	DÍA	AÑO:	MES:
ESTADO CIVIL:		NACIONALIDAD:		N° DNI:	
DIRECCIÓN:					
DISTRITO:		PROVINCIA:		DEPARTAMENTO:	
TELEFONO/CELULAR			CORREO ELECTRONICO:		
COLEGIO PROFESIONAL REGISTRO N°:					

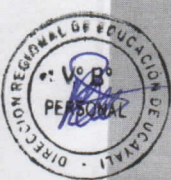
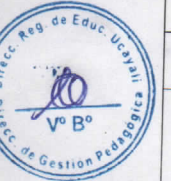
II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						

a) Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

Nivel (cursos de especialización, Diplomados, seminarios,	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Ucayali

“Región Productiva”

“PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – PREVAED N° 068”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

talleres, etc.)							



b) Exposiciones y/o Ponencias

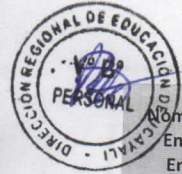
Nombre de la Institución organizadora del evento	Tema de la exposición o ponencia	Ciudad/ País	Fecha del evento	Tipo de participación (Expositor o ponente)



III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

Experiencia acumulada relacionada con el perfil requerido, que se calificaaños meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo



Huella Digital

Nombres y firma
DNI
Lugar y fecha.



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – PREVAED N° 068”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



Ucayali

Region Productiva

Anexo 03

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CÓRRICULO VITAE

APELLIDOS Y NOMBRES:

PLAZA A LA QUE POSTULA:

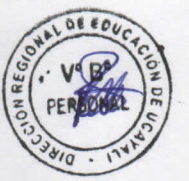
COORDINADOR LOCAL PREVAED (.....) – UGEL.....

I. REQUISITOS

	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1. Título de Licenciado en Educación o Título Pedagógico.		
1.2. Experiencia laboral en el sector educación no menor a 03 años.		
1.3. Experiencia laboral en el sector educación en Gestión del Riesgo de Desastres no menor de 01 año.		

II. ASPECTOS A EVALUAR

ASPECTO	INDICADORES	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	TOTAL
FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 36 puntos)	A. FORMACIÓN ACADÉMICA			
	TÍTULO PROFESIONAL	05		
	B. GRADO(S) SITUACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIOS			
	b.1. GRADO DE DOCTOR	07		
	b.2. GRADO DE MAESTRÍA	05		
	b.3. ESTUDIOS DE POST GRADO	02		
	C. ESTUDIOS REQUERIDOS (Diplomados, Especializaciones, cursos o capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres acreditados con diploma, certificado, constancia, etc. (no menor a 40 horas de capacitación y los diplomados/especializaciones no menor a 180			
	c.1. DIPLOMADOS y/o ESPECIALIZACIONES (05 ptos. por documento)	05		
	c.2. CURSOS, SEMINARIOS y/o TALLERES, etc. (04 ptos. por documento)	08		
	c.3. PONENCIAS EN SEMINARIOS y/o TALLERES, etc. (02 ptos. por documento)	04		
EXPERIENCIA (máx. 44 puntos)	D. EXPERIENCIA GENERAL			
	d.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN (Como docente, director de IE/DRE/UGEL, especialista DRE/UGEL, etc. (04 ptos. por cada año)	24		
	E. EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
	e.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (Como monitor/coordinador/facilitador/capacitador, ponente, etc. acreditados con certificados, constancias, resoluciones, contratos, etc. (10 ptos. por año)	20		
	TOTAL	80		



ANEXO 04

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES:

PLAZA A LA QUE POSTULA:

COORDINADOR LOCAL PREVAED – UGEL

ENTREVISTA PERSONAL			
Nº	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PRINCIPALES Y CAPACIDADES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
01	Conocimiento en gestión de planes, programas o proyectos en el sector de educación.	10	
02	Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación.	10	
03	Conocimiento de gestión pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	20	
04	Habilidades de gestión y coordinación.	20	
05	Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y proactividad en la solución de situaciones inesperadas.	20	
TOTAL		80	

RESULTADOS DEL PROCESO

FORMACIÓN ACADEMICA	EVALUACION CURRICULAR		PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
	EXPERIENCIA				
	GENERAL	ESPECIFICA			



ANEXO 05

ETIQUETA PARA LA PRESENTACION DE SOBRE

**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS**

**DEL PP 0068 -
PREVAED**

SEÑOR : PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA

PLAZA/UGEL :

CAS Nro :

APELLIDOS Y NOMBRES:

Nº DE RUC (persona natural) :

